

# **PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**2020**



## Introducción

La convivencia escolar da cuenta de la forma en que los miembros de una comunidad se relacionan entre sí. Esta forma en que las personas establecen sus vínculos es una experiencia de aprendizaje, puesto que a través de ella se modelan y aprenden los modos de convivir que la escuela/liceo favorece. Desde este punto de vista, la convivencia escolar es una dimensión esencial de la calidad de la educación. **Convivir** significa vivir con otros y cuando hablamos **de** un ambiente **escolar** sano, hablamos **de** un ambiente donde existe respeto entre sus miembros, se aceptan las diferencias individuales y existe un clima **de** colaboración para poder aprender y compartir diariamente.

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje en convivencia escolar, es una responsabilidad de todos, nadie está exento.

El clima y el aprendizaje de la convivencia escolar deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional del establecimiento. En la medida que la comunidad educativa sea consciente del tipo de relaciones interpersonales que se establecen y trabajen por una convivencia inclusiva y democrática, se generan climas más adecuados para enseñar y para aprender.

Los buenos climas de convivencia son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los aprendizajes de los estudiantes y, al mismo tiempo, la formación en convivencia se constituye en un elemento clave para el desarrollo de personas autónomas, capaces de tomar decisiones y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas.

Es así que como establecimiento educacional promovemos valores que respaldan nuestro quehacer educativo tales como;

1. **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones, asumir las consecuencias de las propias acciones y tomar decisiones adecuadas.
1. **Respeto:** Ser empático en las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa, deferente con las necesidades de cada género y rol. Valorar al otro en su calidad de ser humano, privilegiando siempre el buen trato.
1. **Autoestima y Confianza en sí mismo(a):** Reconocer las propias fortalezas y tener buenas expectativas de su futuro.
1. **Compromiso:** Identificarse con el proyecto institucional y aportar para que éste se cumpla.

## ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

¿Qué es la convivencia Escolar?

Por convivencia escolar se entiende la relación social establecida entre los distintos estamentos integrantes de una comunidad escolar, es decir, el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de un establecimiento; por cuanto “no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo” (Banz, 2008)

## ¿Qué nos sugiere La Política Nacional de Convivencia Escolar 2019?

Define el concepto de convivencia y los modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (Trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa). Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos. La convivencia es, en sí misma, es un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de vivir y relacionarnos con los demás. Se aprenden participando de la vida del establecimiento y de las relaciones con los otros actores de la comunidad.

La relevancia que ha ido cobrando la convivencia escolar se ha traducido en un marco legal y en una serie de políticas educacionales que buscan normar, resguardar y orientar la gestión de los procesos y circunstancias relacionadas con la convivencia, con un énfasis especial en la formación para la buena convivencia y en la prevención de la violencia. El Plan de Gestión de Convivencia Escolar, por lo tanto, es un instrumento pedagógico dado que la convivencia escolar también es un contenido que se desea alcanzar, tanto en las bases como en el marco curricular vigente para los distintos niveles, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes expresados en la integración de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas y las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales.(PNC 2019)

Convivencia escolar y aprendizaje socioemocional:

Estamos en un momento en que la pandemia (COVID-19) ha afectado al mundo con cambios profundos en la vida cotidiana de todos, impactando de manera importante en la convivencia y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. Es así como los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación para el año 2022, ponen énfasis en la gestión del desarrollo socioafectivo de manera prioritaria e intencionada, considerando al establecimiento educacional como un espacio de socialización muy relevante.

## PLAN DE ACCIÓN:

Objetivo General: Orientar e implementar acciones que promuevan, fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa que se encamine hacia la resolución pacífica de conflictos y el cuidado socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVOS	Dirigida	ACCIONES	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN	FECHA
Presentar el Plan Anual Conv.	Toda la Comunidad	Presentar a la comunidad el plan de gestión para una buena convivencia.	Encargada de conv. escolar	Página web.; Acta Cons. Esc.	Enero Marzo
Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos.	Apoderados	Al momento de la matrícula se informa bajo firma ubicación del RICE de la página web del colegio y se ofrece para su lectura en las secretarías y CRA del colegio.	Inspectoría gral.	Firma del apoderado de toma de conocimiento.	Noviembre – diciembre
Fomentar la resolución pacífica de conflictos, previniendo el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas.	Estudiantes	Mes de la convivencia; Yo te respeto: Día para aceptar y valorar diferencias	Encargado de Convivencia escolar. Dpto. Religión	Planificación Religión Reg. Leccionario	Abril 1 al 30
		Aprendizaje de: Técnicas de resolución pacífica de conflictos Prevención del Acoso Escolar	Orientadoras Dpto. Religión Media Prof. jefes en Básica	Planificación Reg. leccionario	Marzo a diciembre
	Docentes	Capacitación Uso de protocolos: Acoso Escolar y Cyberbullying,, Ruta de Denuncia.	Encargado de convivencia escolar	Acta de GPT R. Asistencia	Abril
Sistematizar Acciones que promuevan el cuidado socioemocional en la comunidad educativa.	Docentes	Fortalecimiento de competencias y herramientas de Aprendizaje socioemocional a través de la autogestión, capacitación y uso de Bitácora Docente.	UTP psicóloga Profesor JEFE	Ppt, capacitaciones Bitácora Docente	Marzo a Diciembre

	Apoderados	Charlas psicoeducativas para el Aprendizaje Socioemocional adecuado al desarrollo evolutivo del niño y adolescentes en formato remoto.	Encargado de convivencia escolar. Psicóloga	Registro de Asistencia, ppt	1° Semestre
Crear un clima de integración y comunicación efectiva entre Padres, apoderados, profesores y estudiantes.	Apoderados	Entrevistas de los profesores jefes a sus apoderados.	Profesores jefes	Hoja de entrevista	Marzo a diciembre
		Informar al apoderado a través de la agenda escolar temáticas relevantes relativas a materia escolar.	Profesores jefes y de asignatura.	Pág. Web	Marzo a diciembre
	Estudiantes	Entrevistas de los profesores jefes a sus estudiantes.	Prof. jefes/ Asignatura	Hoja entrevista del estudiante.-	Marzo a diciembre